



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

18 OCT. 2000

RES. H No. 1078-00

Expte.No. 4.060-99

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I, de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Jurado recomiendan declarar desierto el cargo motivo del concurso;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 371-00 emite opinión al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 17-10-00

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- APROBAR el dictamen del Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes al cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I, del Profesorado en Letras, Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 2o.- DECLARAR desierto el llamado a concurso regular autorizado por Res. H Nos. 1148-98 y 259-99.-

ARTICULO 3o.- ENCOMENDAR a la Dirección de Sede Regional Tartagal a proceder de acuerdo a lo establecido en el Art. 51 bis de la Res.CS No. 661-88 y modificatorias que reglamenta los concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.-

ARTICULO 4o.- HAGASE SABER y comuníquese a Sede Regional Tartagal, postulantes, Dirección General de Personal, Departamento Docencia de la Facultad y CUEH.-

MARÍA JULIA LÓPEZ
SECRETARÍA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. HIPOLITO JOSÉ ABUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES